

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **literal A, artículo 10** del acta de la **sesión 5439-2009**, celebrada el 21 de octubre del 2009, con base en lo sugerido por la División Económica en su oficio DEC-AAE-199-2009, del 16 de octubre del 2009,

**dispuso, en firme:**

Con respecto a la solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, tendiente a que el Banco Central de Costa Rica emita criterio sobre el Primer Contrato de Préstamo Individual entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), considerando que:

1. En documentos DM-3788-2009 y 4186-2009 del 7 y 30 de setiembre del 2009, en ese orden, la Ministra de Obras Públicas y Transportes, solicitó el criterio del Banco Central de Costa Rica sobre el Primer Contrato de Préstamo Individual entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por US\$300 millones, amparado al Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) para financiar el Programa de Infraestructura de Transporte (PIT).
2. Según la información proporcionada, el Programa de Infraestructura Vial (PIV I) permitirá financiar obras en el sector de transportes y contribuirá a impulsar la inversión en infraestructura pública, en momentos en que la inversión del sector privado se contrae. Esto se estima generará un efecto positivo sobre el nivel de actividad económica y de generación del empleo.
3. Los efectos previsibles de los flujos de la operación en estudio sobre los medios de pago, la cuenta corriente y financiera de la balanza de pagos, las reservas monetarias internacionales y la capacidad de pagos internacionales, podrían programarse de forma tal que no constituyan obstáculos a los objetivos en materia de política macroeconómica que competen al Banco Central de Costa Rica. Asimismo, la situación de endeudamiento del país da margen para que se contrate el citado crédito sin que se produzca un deterioro en la capacidad de pago del país.

**acordó:**

emitir dictamen positivo a la solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la contratación del Primer Contrato de Préstamo Individual entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Infraestructura Vial (PIV I), amparado al Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) para financiar el Programa de Infraestructura de Transporte (PIT).